

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 13 DE JULIO DE 2009 EDICION N° 8.938

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.357

ARTÍCULO 1°: Créase un Juzgado Multifueros con asiento en la localidad de Misión Nueva Pompeya, Departamento General Güemes de la Provincia del Chaco, con competencia territorial en las localidades de Misión Nueva Pompeya, Fuerte Esperanza, Comandancia Frías, Wichí, El Pintado, El Sauzal, El Sauzalito, Fortín Frías y zonas rurales y urbanas adyacentes a cada una de dichas localidades.

ARTÍCULO 2°: El Juzgado creado en el artículo anterior tendrá a su cargo las cuestiones Civil, Comercial, Laboral, del Menor de Edad y la Familia y Correccional, con las funciones establecidas en la ley 3 –Orgánica del Poder Judicial– y normas concordantes, estará integrado por un Juez, dos Secretarios y demás funcionarios o personal que le asigne el Superior Tribunal de Justicia, pudiendo modificar parcialmente la estructura de cargos, finalidad para la que se lo faculta expresamente.

ARTÍCULO 3°: Créase en sede de ese Juzgado el Ministerio Público, que será ejercido por un Agente Fiscal y una Defensoría Oficial Multifueros, que tendrán su asiento en la localidad de Misión Nueva Pompeya, con la misma competencia territorial establecida en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°: Créase una Fiscalía de Investigación con asiento en la localidad de Misión Nueva Pompeya, Departamento General Güemes de esta Provincia, con competencia territorial en las localidades de Misión Nueva Pompeya, Fuerte Esperanza, Comandancia Frías, Wichí, El Pintado, El Sauzal, El Sauzalito, Fortín Frías y zonas rurales y urbanas adyacentes a cada una de dichas localidades, con las funciones establecidas en la ley 4.538 y sus modificatorias –Código Procesal Penal de la Provincia.

ARTÍCULO 5°: El Superior Tribunal de Justicia podrá dictar disposiciones reglamentarias para la puesta en funcionamiento de los organismos jurisdiccionales creados en la presente.

ARTÍCULO 6°: La erogación que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputará a la Jurisdicción 9 –Poder Judicial, quedando sujeta su implementación a las posibilidades de financiamiento de la Provincia.

ARTÍCULO 7°: A partir de la vigencia de la presente ley, queda derogada toda disposición contraria a la misma.

ARTÍCULO 8°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los tres días del mes de junio del año dos mil nueve.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Alicia E. Mastandrea, Presidenta

DECRETO N° 1.190

Resistencia, 24 junio 2009

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.357; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia de Chaco, la sanción legislativa N° 6.357, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Peppo

s/c.

E:13/7/09

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.361

ARTÍCULO 1°: Modifícase el artículo 189 de la ley 4.044 y sus modificatorias –Régimen de Jubilaciones y Pensiones–, el que quedará redactado de la siguiente manera:
“APORTE EXTRA DE LOS AFILIADOS

ARTÍCULO 189: Establécese, como requisito indispensable para el uso del Régimen de Obra Social, que los afiliados deben aportar como mínimo el cinco por ciento (5%) del grupo o del escalafón para el personal de la Administración Pública Provincial o Municipal categoría inicial, según corresponda, razón por la cual los afiliados que, por su modalidad de trabajo, perciban una suma mensual inferior a dicha categoría mínima deberán integrar un aporte extra hasta completar el mínimo establecido.”

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diez días del mes de junio del año dos mil nueve.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Alicia E. Mastandrea, Presidenta

DECRETO N° 1.439

Resistencia, 26 junio 2009

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.361; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia de Chaco, la sanción legislativa N° 6.361, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Peppo

s/c.

E:13/7/09

>*<
**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DEL CHACO**

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.363

ARTÍCULO 1°: Institúyese en la Provincia como "Día de la Ética Republicana y Democrática", el 31 de marzo de cada año, en conmemoración del fallecimiento del ex Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

ARTÍCULO 2°: Establécese que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, incorporará la conmemoración al Calendario Escolar como Acto Forma III y se dictarán clases alusivas a la fecha.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diez días del mes de junio del año dos mil nueve.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Alicia E. Mastandrea, Presidenta

DECRETO N° 1.441

Resistencia, 26 junio 2009

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.363; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia de Chaco, la sanción legislativa N° 6.363, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Peppo

s/c.

E:13/7/09

DECRETOS SINTETIZADOS

1.231 – 24/6/09

REDÚCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Ramón Luis Borda, D.N.I. N° 25.346.998.

1.232 – 24/6/09

REDÚCESE tres (3) meses de la pena impuesta a la interna Valeria Beatriz Saya, D.N.I. N° 32.557.100.

1.233 – 24/6/09

REDÚCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Ramón José Luis Romero, D.N.I. N° 29.748.781.

1.234 – 24/6/09

REDÚCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Osvaldo Villalba, D.N.I. N° 31.204.580.

1.235 – 24/6/09

REDÚCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Diego Armando Suárez, D.N.I. N° 27.916.067.

1.236 – 24/6/09

REDÚCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Guillermo Germán Jiménez, D.N.I. N° 29.938.832.

1.237 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Darío Antonio Tomas, D.N.I. N° 31.479.317.

1.238 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Angel Monzón, D.N.I. N° 36.111.204.

1.239 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Emilio Roberto Sánchez, D.N.I. N° 22.882.047.

1.240 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Hugo Orlando Duarte, D.N.I. N° 29.925.924.

1.241 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Miguel Alfredo Duarte, D.N.I. N° 23.635.102.

1.242 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Luis Alberto Rolón, D.N.I. N° 32.062.908.

1.243 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Jorge Daniel Cantero, D.N.I. N° 30.627.913.

1.244 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Sergio Ariel Sisi, D.N.I. N° 28.797.897.

1.245 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Angel Donato Castro, D.N.I. N° 7.918.743.

1.246 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Carlos Miguel Prono, D.N.I. N° 32.062.850.

1.247 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Carlos Adolfo Ibáñez, D.N.I. N° 14.395.530.

1.248 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Celestino Sanabria, D.N.I. N° 13.417.494.

1.249 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Gustavo Raúl Otazo, D.N.I. N° 21.860.728.

1.250 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Santiago Federico Zalazar, D.N.I. N° 32.620.600.

1.251 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Héctor Ignacio Salinas, D.N.I. N° 29.657.882.

1.252 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Roque Ricardo Acosta, D.N.I. N° 22.330.307.

1.253 – 24/6/09

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno David Emmanuel Sotelo, D.N.I. N° 29.925.161.

1.254 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Jorge Millán Calermo, D.N.I. N° 25.604.951.

1.255 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Norberto Leopoldo Belozo, D.N.I. N° 27.377.526.

1.256 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Claudio Alberto Herrera, D.N.I. N° 28.191.579.

1.257 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Fabricio Alexandro Ruiz Díaz, D.N.I. N° 33.939.039.

1.258 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Ramón Enrique Lezcano, D.N.I. N° 31.511.987.

1.259 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Héctor Fabián Arévalo, D.N.I. N° 21.626.296.

1.260 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Julio Eduardo Cardozo, D.N.I. N° 34.352.097.

1.261 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Luis Almandos Díaz, D.N.I. N° 32.486.234.

1.262 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Javier Eduardo Cardozo, D.N.I. N° 30.380.881.

1.263 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Alejandro Valentín Gamarra, D.N.I. N° 32.375.288.

1.264 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Héctor Agustín Sotelo, D.N.I. N° 29.358.579.

1.265 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta a la interna María Ramona Linock, D.N.I. N° 12.120.637.

EDICTOS

1.266 – 24/6/09

REDUCESE dos (2) meses de la pena impuesta al interno Ariel Fernando Aguirre.

1.267 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Walter Germán Vera, D.N.I. N° 30.748.930.

1.268 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Juan Ramón Sánchez, D.N.I. N° 32.266.479.

1.269 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Ariel Ernesto Gutiérrez, D.N.I. N° 30.050.967.

1.270 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Marcelo Roberto Yedro, D.N.I. N° 24.896.488.

1.271 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Ariel Jesús Sánchez, D.N.I. N° 28.602.979.

1.272 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Walter Gustavo Lizárraga, D.N.I. N° 26.400.888.

1.273 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Basilio Bocek, D.N.I. N° 14.141.041.

1.274 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta a la interna Lorena Carina Cóceres González, D.N.I. N° 31.350.990.

1.275 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno José Martín Alberto Vallejos, D.N.I. N° 26.984.471.

1.276 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Luis Miguel Ramírez, D.N.I. N° 32.266.853.

1.277 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Ramón Daniel Escubilla, D.N.I. N° 16.758.384.

1.278 – 24/6/09

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Mario Alberto Vázquez, D.N.I. N° 30.484.020.

1.279 – 24/6/09

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Luis Sebastián Gorosito, D.N.I. N° 28.047.454.

1.280 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Claudio Alejandro Moya, D.N.I. N° 30.809.895.

1.281 – 24/6/09

REDUCESE un (1) mes de la pena impuesta al interno Luis Javier Soto, D.N.I. N° 32.622.640.

1.282 – 24/6/09

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Pablo Aníbal Durán, D.N.I. N° 28.888.308.

1.283 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Sergio Alejandro Rivero, D.N.I. N° 30.377.102.

1.284 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Celso Morínigo, D.N.I. N° 30.383.413.

1.285 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Cristian Adrián Ferreyra, D.N.I. N° 29.989.569.

1.286 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Pablo Daniel Barrios, D.N.I. N° 31.085.113.

1.287 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Hugo Orlando Suárez, D.N.I. N° 29.443.564.

1.288 – 24/6/09

REDUCESE siete (7) meses de la pena impuesta al interno Néstor César Peralta, D.N.I. N° 17.751.711.

1.289 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Pedro Orlando Mosqueda, D.N.I. N° 11.415.256.

1.290 – 24/6/09

REDUCESE tres (3) meses de la pena impuesta al interno Lucas Nicolás Martínez, D.N.I. N° 31.294.919.

s/c.

E:13/7/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal suplente de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Orlando Héctor CACERES (alias "titi", argentino, 46 años, casado, jornalero, DNI N° 14.656.130, nacido en Villa Berthet el día 30/01/1962, hijo de Agustín Cáceres y de Librada Gómez, ddo en calle 20 de Junio s/N°, B° Villa del Carmen, de Villa Berthet, Chaco), en los autos caratulados: "**Cáceres, Orlando Héctor s/Abuso sexual con acceso carnal agravado reiterado –dos hechos–**", Expte. N° 27, F° 454 año 2008, por sentencia N° 76 de fecha 09/10/2009, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, se **resolvió:** "1°) Condenar a Orlando Héctor Cáceres, en el delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado reiterado –dos hechos– (art. 119 tercer párrafo en función del inc. b) y f) del C.P), a la pena de **nueve años de prisión** efectiva, con accesorias legales con costas, de la que será parte integrante la tasa de Justicia, que asciende a la suma de cincuenta pesos". Fdo.: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de trámite; Dra. Emilia M. Valle y Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, Vocales. Ante mí: Dr. Ricardo M. González Mehal, Secretario de Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 24 de junio de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Secretaria Provisoria

s/c.

E:3/7 V:13/7/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal suplente de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Fernando Darío GARFAGNOLI (argentino, DNI N° 29.619.887, 34 años, concubinado, jornalero, nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe el día 10/12/1982, hijo de Darío Raúl Garfagnoli y de Marina Susana Monteroni, con último domicilio en Viamonte N° 1503, San Nicolás, de la Provincia de Buenos Aires), en los autos caratulados: "**Enrique, Hugo Ariel; Garfagnoli, Fernando Darío; Fuhr, Carlos Alberto s/Robo con armas, privación de la libertad y lesiones en concurso real**", Expte. N° 170/257/2006; por sentencia N° 72 de fecha 21/08/2007 se **resolvió:** "3°) Condenar a Fernando Darío Garfagnoli, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con arma y privación ilegítima de la libertad en concurso ideal, que se le imputara en la presente causa, a cumplir la pena de trece años de prisión con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de Justicia que asciende a la suma de cincuenta pesos (\$ 50) y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley (arts. 12, 40, 41, 166 inc. 2° 1er. párrafo y 142 bis. 1er apartado inc. 6° todos en función del 54 del C.P. y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182)". Fdo.: Dra. Herminia E. Ferreyra, Pte. de trámite; Dras. Hilda B. Moreschi y Sonia Schulz de Papp, Vocales. Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 25 de junio de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Secretaria Provisoria

s/c.

E:3/7 V:13/7/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano José Osvaldo Ríos, argentino, con 56 años, casado, desocupado, domiciliado en Barrio Central, Planta Urbana, de la localidad de La Leonesa -Chaco-, haber nacido en Canales -Córdoba-, el día 15-04-1952, DNI. N° 10.387.770, hijo de Eusebio Ríos (f) y de Hilda Herrera (f).- que en la causa N° 20045/06, caratulada: "**Comisaría Segunda Capital s/Eleva Actuaciones**

(Ref: **Accidente de Tránsito con Personas Lesionadas**), la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María Susana Gutiérrez ha dictado la siguiente resolución: N° 45 de fecha 26 de mayo de 2009.: "Requerimiento de Citación a Juicio...Conclusiones: Acusa a José Osvaldo Ríos, por el delito de: Lesiones culposas graves en concurso ideal previstas y tipificadas por los arts. 94 y 54 IX.- Petitorio: por todo lo expuesto Solicito: 1) Se tenga por formulado Requerimiento de Citación a Juicio en esta causa, seguida contra José Osvaldo Ríos, ya filiado, por haberlo hallado penalmente responsable en la comisión del delito de Lesiones Culposas Graves en Concurso Ideal previstas y tipificadas por el art. 94 y 54. 2) Notifíquese la defensa en los términos del art. 354 del C.P.P. 3)...4)...5)...Fiscalía de Investigación Penal N° 3. Resistencia, 26 de mayo de 2009.". Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin - Fiscal de Investigación N° 3- Dr. Hector Elio Valdivia -Secretario-. "Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Embargo en esta causa N°: 20045/06 (registro de Fiscalía de Investigación N°: 3) por el monto de Pesos Siete Mil (\$ 7.000), sobre bienes de propiedad de José Osvaldo Ríos, D.N.I. N°: 10.387.770, argentino, de 56 años de edad, casado, desocupado, domiciliado en Barrio Central, Planta Urbana de La Leonesa, Chaco, nacido en Canales, provincia de Córdoba, el día 15/04/52, hijo de Eusebio Ríos y de Hilda Herrera; de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P. II.-...III.-...Decreto Fundado N°: 322/09 dictado en la fecha en Expte. N°: 20045/06. Fdo. Dra. María Susana Gutiérrez - Juez - Dra. Teresa Acosta Ramallo -Secretaria-. NOT.-. Resistencia, 29 de junio de 2009...Vistos y Considerando: ...Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a José Osvaldo Ríos, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II)...III) Notifíquese..." Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal de Investigación N° 3- Dr. Hector Elio Valdivia -Secretario-.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Secretario

s/c. E:3/7 V:13/7/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Juan Andres Godoy DNI N° 32.408.221, prontuario policial N° 43372- CF, argentina, soltero, con último domicilio en Villa Los Lirios, José Ameri N° 265, Resistencia, hijo de y de Godoy, Dora Alicia que en autos caratulados "**Godoy, Juan Andres, Ayala, José Ismael s/Robo**", Expte. N° 15018/08, a fs. 50 se ha dictado la siguiente resolución: "...//sistencia; 7 de abril de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1, pto. IX de la Resolución de fs. 47/49, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de José Ismael Ayala y de Juan Andres Godoy hasta cubrir el monto de Pesos Tres Mil por cada uno (\$ 3.000,00 c/u). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 83 se dispuso "...Resistencia, 25 de junio de 2009. Autos y Vistos:...; Considerando:... Resuelvo: Disponer la Detención de Juan Andres Godoy, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de

su Captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 50 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:3/7 V:13/7/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a José Fernando Huguenin DNI N° 36.675.480, prontuario policial N° , argentino, soltero, con último domicilio en Villa Aeropuerto, Miguel Delfino N° 1100, Resistencia, hijo de Joselo Huguenin y de Francisca Godoy que en autos caratulados: "**Hoy: Huguenin José Fernando s/Robo con Violencia en las Personas con Grado de Tentativa**", Expte. N° 15239/08, a fs. 36 se ha dictado la siguiente resolución: "...//sistencia, 1 de junio de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio ante el Juzgado del Menor, conforme surge del Item 1, pto. VIII de la Resolución de fs. 33/35, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de José Fernando Huguenin hasta cubrir el monto de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 44/vta. se dispuso "...Resistencia, 26 de junio de 2009. Autos y Vistos:...: Considerando:... Resuelvo: I) Disponer el alojamiento de José Fernando Huguenin, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su Individualización y Captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 36 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:3/7 V:13/7/09

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Romero Braicich, Natalia Alejandra (DNI N° 30.783.285, argentina, soltera, de ocupación empleada, domiciliado en Fray Bertaca N° 1825, Resistencia, hijo de Hilario Romero y de Vicenta Braicich, nacido en Resistencia, el 5 de enero de 1984), en los autos caratulados "**Romero Braicich Natalia Alejandra s/ Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N°

102/09, se ejecuta la Sentencia N° 73 de fecha , dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... 1) Declarando a Natalia Alejandra Romero Braicich y ...de circunstancias personales ya consignadas, autores responsables del delito de Homicidio Agravado (art. 80 Inc. 7° del C.P., condenándolos a la pena de Prisión Perpetua y accesorias legales del art. 12 del C.P. con Costas (art. 29 Inc. 3° del C.P. y art. 512 y concordantes del C.P.P.-Ley 4538), las que se fijan en la suma de Cincuenta Pesos (\$ 50,-) -art. 7 Ley 4182-, para cada uno de ellos, intimándolos al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. Fdo.: Dr. Teodoro Clemente Kachalaba -Juez- Dra. María Cristina Nasi -Sec.- Pcia. Roque Sáenz Peña, 24 de Junio de 2009.

Esdr. Juan A. Parra

Secretario Juzgado de Ejecución Penal de Transición s/c. E:3/7 V:13/7/09

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/09

Obra: Ruta Nacional N° 95 – Provincia del Chaco
Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 16 – Empalme Ruta Provincial N° 9

Sección: Km. 1.111,48 – Km. 1.167,20

Tipo de obra: Bacheo profundo y superficial, sellado, de fisuras, y reposición de suelo en banquetas.

Presupuesto oficial: \$ 2.200.000,00.- al mes de enero de 2009.

Apertura de oferta: Se realizará el 07 de Agosto de 2009 a las 14.00 hs.

Fecha de venta de pliego: a partir del 01 de julio de 2009.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 1.100,00.-

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Ing. Jorge R. Zorrilla
Jefe Int. 18° Distrito Chaco

s/c. E:29/6 V:31/7/09

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
EXPEDIENTE N°13-08294/08

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 171/09.

Objeto: Provisión, implementación y puesta en marcha del servicio de transmisión de datos mediante una red digital simétrica MPLS con capacidad para el transporte de servicios convergentes de voz y datos encriptados que vincule las distintas dependencias del Poder Judicial de la Nación.
Valor del pliego: Pesos tres mil cuatrocientos ochenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 3.487,65).

Venta y retiro de pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30hs. a 12:30 hs. **Para mayor información:** web: www.pjn.gov.ar

Plazo de consultas y visitas: Hasta el día 11 de agosto de 2009 inclusive, a través de la Dirección

General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011-4370-4902.
Lugar, fecha y hora de la apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 27 de Agosto de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo
Departamento Compras

c/c. E:1/7 V:17/7/09

S. E. C. H. E. E. P.
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 02/2009

Consiste en la adquisición de capacitores monofásicos de 167 KVAR sin fusible incorporado, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 408.012,00 (Pesos: Cuatrocientos ocho mil doce), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 30/07/2009 - **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 408,00 (Pesos: Cuatrocientos ocho).

Plazo de entrega: 120 (ciento veinte días) días corridos.

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, así como en S.E.CH.E.E.P. de Arturo Illia N° 299 – Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.portal.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:3/7 V:13/7/09

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

LLAMASE a **Licitación Pública N° INM 2294** para la realización de los trabajos de "Provisión de las instalaciones fijas, mobiliario y sillas y reacondicionamiento de mobiliario" para el edificio sede de la Sucursal Charata (Chaco).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 31/07/09 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Charata y en la Gerencia Zonal Resistencia.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Costo estimado: \$ 367.797,50.- Mas IVA

Valor del pliego: \$ 500.-

Roberto Horacio Hardy
Jefe de Departamento

R.N° 135.222 E:8/7 V:15/7/09

PROVINCIA DEL CHACO

S A M E E P

Servicio de Agua y Mantenimiento
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 32-09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de Materiales para las Obras: "RED AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS". Localidades de Colonia Elisa, Charadai y Cote Lai.

Fecha de apertura: 17/07/2009

Hora: 09:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 437.372,13 (Precio Tope).

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 15/07/09 inclusive.

Presentacion de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:10/7 V:20/7/09

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

Servicio de Agua y Mantenimiento
Empresa del Estado Provincial

LICITACION PUBLICA N° 33-09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de Materiales para las Obras: "RED AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS". Localidades de Margarita Belén - Colonia Benítez - Concepción del Bermejo - Basail - Los Frentones y Avia Terai.

Fecha de apertura: 17/07/2009

Hora: 10:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 598.633,52 (Precio Tope).

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 15/07/09 inclusive.

Presentacion de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:10/7 V:20/7/09

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

Servicio de Agua y Mantenimiento
Empresa del Estado Provincial

LICITACION PUBLICA N° 34-09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de Materiales para las Obras: "RED AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS". Localidades de Santa Sylvina - Coronel Du Graty - Campo Largo - Nueva Pompeya - Napenay y Presidencia Roca.

Fecha de apertura: 17/07/2009

Hora: 11:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 745.822,09 (Precio Tope).

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 15/07/09 inclusive.

Presentacion de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:10/7 V:20/7/09

CONVOCATORIAS

CO. MA. CO. S.A.C.I.
PRESIDENCIA R. SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos N° 12, 13 y 14 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2009, a las 19,00 hs., en nuestra sede social, sita en calle 9 de Julio y Güemes, de Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, a fin de que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1°) Constitución de la Asamblea General Ordinaria y designación de 2 socios para firmar el acta junto al Presidente y Vicepresidente.

2°) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4°) Distribución de Utilidades.

EL DIRECTORIO

Nora S. Vigo de Parra
Presidente

R.N° 135.214

E:3/7 V:13/7/09

REMATES

EDICTO.- Doctora Norma A. Fernandez de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 2, 5° Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, hace saber por el término de cinco días (5), en los autos caratulados: "**Dirección General Impositiva c/Bravo Hector Fernando s/Pedido de Quiebra**", Expte. N° 2647/96, que el Martillero Público Jorge Alberto Wolcoff, Matrícula Profesional N° 553, (C.U.I.T. N° 20-13571916-2) rematará el día 28 de agosto de 2.009 a las 10:00 horas en la Sede del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88, Piso Tercero, Oficina 25 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco los siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, identificados como: 1) Folio Real Matrícula N° 8.121, del Departamento San Fernando, (20), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Chacra 274, Manzana 36, Parcela 27; 2) Folio Real Matrícula N° 16.424, del Departamento San Fernando, (20), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Chacra 278, Manzana 60, Parcela 13; ambos de la ciudad de Barranqueras, Chaco. Condiciones: Base: 1) Folio Real Matrícula N° 8.121, \$ 2.101,33 (Pesos: Dos mil ciento uno con 33/100) 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Característica Edilicia: Terreno Baldío de 10 x 50 mts. aproximadamente sin edificación alguna. Deudas: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios Municipales al día 08/04/09: \$ 1.176,00, Prestación de Servicio de Agua Potable y Cloacas (SAMEEP), al día 22/06/09 \$ 2.968,86. Estado de ocupación: Deshabitado. Horario de visita: Días 25, 26 y 27 de agosto en horario comercial. Base: 2) Folio Real Matrícula N° 16.424 \$ 1.681,42 (Pesos: Un mil seiscientos ochenta y uno con 42/100) 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Característica Edilicia: Terreno Baldío de 10 x 30 mts. aproximadamente sin edificación alguna. Deudas: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios Municipales al día 08/04/09: se ha realizado un plan de pago de 48 cuotas, a fin de abonar deudas en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios Generales, años 2004 a 2007 inclusive, de las que se abonaron cuatro cuotas y la cuota cinco tendrá vencimiento del día 10/04/09; los Ejercicios 2008 y 2009 se encuentran cancelados. Prestación de Servicio de Agua Potable y Cloacas SAMEEP, al día 22/06/09 \$ 338,54. Estado de ocupación: Deshabitado. Horario de visita: Días 25, 26 y 27 de agosto en horario comercial. Forma de Pago: Señal 10% en el acto del remate, saldo al aprobarse judicialmente la subasta, comisión Martillero 6% a cargo del comprador. Se hace saber que las deudas existentes que pesan sobre el inmueble: Impuesto Inmobiliario, Tasa de Servicios, Servicio de Agua Potable, etc, serán a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Informes: Martillero actuante: Calle Padre Cerqueira N° 21, Planta Alta, Resistencia, Chaco. Resistencia, 25 de junio de 2009.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 135.221

E:8/7 V:17/7/09